

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-10759 *Información pública de expediente para la determinación de los posibles derechos que, al amparo de la DT 1ª de la Ley de Costas, pueden existir sobre las fincas catastrales 4352036VP7045S y 4352037VP7045S de la Comunidad de Propietarios Consolmar, en Oriñón, término municipal de Castro Urdiales. Expediente CNC12/15/39/0003.*

Los terrenos de referencia forman parte del dominio público marítimo-terrestre según el deslinde aprobado por O.M. de 2 julio de 2002, y esta Demarcación de Costas ha procedido a incoar el expediente indicado a instancia de don Ángel Linage Fernández, doña Dolores Rojo e Izaola y doña Naira Fernández Yedra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las instrucciones trasladadas a esta Demarcación por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53, 3ª planta, de Santander.

Santander, 3 de septiembre de 2015.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

[2015/10759](#)

CVE-2015-10759